



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

LPLCC-03-SESAJ-DTP/2024

“ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”

En Guadalajara, Jalisco; con domicilio en la Avenida de los Arcos 767, Colonia Jardines del Bosque, siendo las 11:15 (once quince) horas del día 10 (diez) de mayo del 2024 (dos mil veinticuatro), visto para resolver sobre la adjudicación del proceso de la Licitación Pública Local, con Concurrencia del Comité **LPLCC-03-SESAJ-DTP/2024** para la **“ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**, convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), por conducto de la Jefatura de Recursos Materiales (Unidad Centralizada de Compras) de acuerdo a los artículos 1, 3, 23, 24, 29, 35, 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de sus Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, el día 25 (veinticinco) de abril de la presente anualidad, publicó en su página de internet <https://www.seajal.org/sesaj/integracion-y-funcionamiento/transparencia/licitaciones/> dentro del módulo de licitaciones la convocatoria para los interesados en participar en la **“ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**, identificada como la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité **LPLCC-03-SESAJ-DTP/2024** integrándose el expediente respectivo, mismo que obra en los archivos de este Organismo, para los efectos legales a que haya lugar.



Que se realizó la junta aclaratoria a las 14:00 (catorce) horas del día 30 (treinta) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), en la cual se contó con la asistencia del licitante COMPUCAD, S.A DE C.V.

Que a las 11:10 (once diez) horas del día 03 (tres) de mayo del presente año, se llevó a cabo la presentación y la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas correspondientes, habiendo presentado sus propuestas los licitantes: **SERVICIOS DIVERGENTES EN TECNOLOGÍA S.A DE C.V., E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V., GAMA SISTEMAS S.A DE C.V., COMPUCAD, S.A DE C.V. y AV SOFT S.A DE C.V.**, conforme al punto 7.1 de las bases de licitación **LPLCC-03-SESAJ-DTP/2024**, denominada **“ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**.

Que, se llevó a cabo la revisión administrativa y técnica de la documentación solicitada en el punto 7 de las bases del presente proceso, por parte del Área requirente el Mtro. Miguel Angel Juárez Tello, Director de Tecnologías y Plataformas y por parte de la Unidad Centralizada de Compras la Lic. Dulce Elena López Aguirre, en el cual se manifiesta lo siguiente:

SERVICIOS DIVERGENTES EN TECNOLOGÍA S.A DE C.V.

1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica, en la partida 5 que cotiza.
No cotiza las partidas 1, 2, 3, 4 y 6.
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l).

E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.

1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica, en la partida 2 que cotiza.
No cotiza las partidas 1, 3, 4, 5 y 6.
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l).

GAMA SISTEMAS, S.A DE C.V.

1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica, en las partidas 1, 2 y 3 que cotiza. No cotiza las partidas 4, 5 y 6.



2. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j) y k).
3. No cumple con lo solicitado en el inciso l) ya que no presenta copia de comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad a nombre de la razón social del Licitante.

COMPUCAD, S.A DE C.V.

1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica, en las partidas 1 y 2 que cotiza. No cotiza las partidas 3, 4, 5 y 6.
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l).

AV. SOFT S.A DE C.V

1. Cumple con lo solicitado en el Anexo a) Propuesta técnica, en la partida 3 que cotiza. No cotiza las partidas 1, 2, 4, 5 y 6.
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l).

Para evaluar las ofertas, objeto de esta licitación se considera:

- A quien cumpla con los requisitos establecidos especificados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) por la "CONVOCANTE".
- A quien cumpla con los documentos solicitados en bases.
- Método de evaluación "**BINARIO**", mediante el cual sólo se Adjudica" a quien oferte el precio más bajo.

PROPOSICIONES

PRIMERA. – Que las propuestas (oferta técnica y oferta económica) presentadas por los licitantes **SERVICIOS DIVERGENTES EN TECNOLOGÍA S.A DE C.V., E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V., COMPUCAD, S.A DE C.V. y AV SOFT S.A DE C.V.** resultan solventes, por haber resultado convenientes sus propuestas, por cumplir con todos los requisitos solicitados y precio, conforme al análisis técnico y al cuadro económico comparativo (mismos que forman parte integral de la presente resolución) y toda vez que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco cuenta con el recurso presupuestal necesario en la partida 5971 (Licencias Informáticas e Intelectuales) para la erogación correspondiente, es procedente y se les adjudica:



SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

SERVICIOS DIVERGENTES EN TECNOLOGÍA S.A DE C.V. se le adjudica **PARTIDA 5 (1 Licencia Prezi Premium para negocios por 12 meses a partir del 30 de mayo de 2024)**, con las características señaladas en su proposición (oferta técnica) y a un costo IVA incluido de **\$3,038.63** (tres mil treinta y ocho pesos 63/100 M.N.)

E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V. se le adjudica **PARTIDA 2 (6 Licencias de OFFICE 365 E3, 53 licencias de Microsoft 365 Business Estándar, 2 licencias de Exchange online y 2 licencia de Teams Rooms Pro con una vigencia a partir del 06 de junio del 2024)**, con las características señaladas en su proposición (oferta técnica) y a un costo IVA incluido de **\$191,400.00** (ciento noventa y un mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).

COMPUCAD, S.A. DE C.V. se le adjudica **PARTIDA 1 (25 licencias de Adobe Acrobat Pro DC y 2 licencias de Adobe/Adobe Cloud VIP (Corp/Gob) con una vigencia a partir del 30 de mayo de 2024)**, con las características señaladas en su proposición (oferta técnica) y a un costo IVA incluido de **\$160,096.24** (ciento sesenta mil noventa y seis pesos 24/100 M.N.).

AV. SOFT, S.A. DE C.V. se le adjudica **PARTIDA 3 (50 Licencias de Antivirus con una vigencia de 12 meses a partir del 02 de enero de 2025)**, con las características señaladas en su proposición (oferta técnica) y a un costo IVA incluido de **\$48,140.00** (cuarenta y ocho mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDA. Se Declaran Desiertas las partidas **4 (1 Licencia Canva versión Enterprise)** y **6 (1 licencia Zoom Meetings Estándar)**, debido a que no se reúnen los requisitos solicitados para su adjudicación, esto con base a lo establecido en el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERA. – Se procede a descalificar al Licitante **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, debido a que no presenta lo solicitado en el numeral 7 inciso I), ya que no presenta copia de comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad a nombre de la razón social, esto con fundamento en lo establecido en el numeral 8, fracción b), que a la letra establece:



"8. DESCALIFICACIÓN DE LOS "LICITANTES".

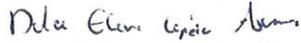
La "CONVOCANTE" a través del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", descalificará total o parcialmente a los "LICITANTES" que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos."

CUARTA. - Procédase a la formalización del respectivo contrato, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del Fallo y/o Adjudicación, de conformidad a la Convocatoria publicada el 25 de abril del 2024, en el punto número 12. Los proveedores adjudicados deberán firmar el respectivo contrato a más tardar el día 23 de mayo de 2024, en un horario de 09:00 a 17:00 horas en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, ubicadas en la Av. De los Arcos 767, Col. Jardines del Bosque, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44520.

QUINTA. - Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firmaron los integrantes del Comité que asistieron a la reunión celebrada el día 10 (diez) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro).

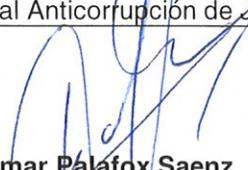
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO	
 Mtro. Jorge Luis Valdez López Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	 Lic. Dulce Elena López Aguirre Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
 C.P. José Luis Espino Guerrero Jefe de Departamento de Recursos Financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	 Lic. Miguel Navarro Flores Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría Ejecutiva

 Mtro. Miguel Ángel Juárez Tello Director de Tecnologías y Plataformas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	 Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz Representante de la Coordinación de Administración de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
 Lic. Rogelio Alejandro Muñoz Prado Representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	 Ing. Omar Palafox Saenz Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco.
 Mtro. Ezequiel González Pinedo Titular del Organismo Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	 Lic. Maxinne Grande Ferrer Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Esta hoja de firmas es parte del acta de fallo o resolución de la Licitación con Concurrencia del Comité LPLCC-03-SESAJ-DTP/2024, denominada "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO".